



Resolución Jefatural N°00343-2011-INIA

Lima, 07 NOV. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N°00201-2011-INIA, de fecha 08 de junio de 2011, se designó, al Lic. Adm. Wilson Raúl Hidalgo Robalino como Secretario General del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, el cargo de Secretario General de la Jefatura del INIA, se encuentra considerado como “cargo de confianza” a que se refiere los artículos 43° y 44° del Decreto Supremo N°003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, dispositivo legal aplicable al personal de este Instituto Nacional, dispositivo legal aplicable al personal del INIA, por mandato del Decreto Legislativo N°1060, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

Que, la Jefatura del INIA ha decidido aceptar la renuncia presentada por el Lic. Adm. Wilson Raúl Hidalgo Robalino al cargo de Secretario General, debiendo también aceptar su renuncia como representante del Titular del INIA ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, designado mediante la Resolución Jefatural N° 00207-2011-INIA, de fecha 14 de junio de 2011, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución;

De conformidad con el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia del Lic. Adm. Wilson Raúl Hidalgo Robalino al cargo de Secretario General del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, y como representante del Titular de la entidad, ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Regístrate, Comuníquese y Publíquese.



J. Arturo Flórez Martínez
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria